

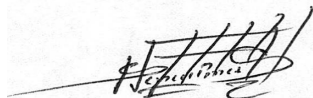
ESTUDIO DEL SECTOR

Que a la fecha existe la necesidad de realizar el mantenimiento los centros de salud ubicados en los corregimientos de los CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES, GUADUAL, NARANJITAS, TRINIDAD Y RESGUARDO INDÍGENA LA CEIBA DEL CORREGIMIENTO DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE ARBOLETES, ANTIOQUIA, que para la reconstrucción y reparación de los mismos se celebró el contrato de obra CO – 001 – 2023, por tanto y por axiología normativa es indispensable destinar un presupuesto y realizar un subcontrato para que funja como INTERVENTOR, tal como se establece en la contratación pública, el cual será el vínculo técnico entre la E.S.E. y El Contratista, que estará facultado para rendir informes constantes en medición de los avances, cronograma, presupuesto, sugerencia en los materiales.

Que de acuerdo al principio de cooperación y coordinación entre entidades públicas, la E.S.E. solicitó la sugerencia de una persona natural y jurídica al Municipio de Arboletes para la ejecución de dicho contrato, pero, debido a que el municipio de arboletes actualmente cuenta con una carga alta en la ejecución de contratos e interventorías, no fue posible la sugerencia de apoyar este proceso contractual de interventoría, por tanto, la entidad procedió a la búsqueda y contratación de la persona natural o jurídica que llene los requisitos aquí exigidos.

Ahora bien, para establecer el valor del contrato, se tuvieron en cuenta algunos contratos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente (Secop), los cuales arrojaron un precio total aproximado de acuerdo al 10% del valor total del contrato de obra madre, así mismo, el promedio de precios destinados en el mercado para estos efectos y la demanda potencial. En consecuencia, los valores se ajustan a la obligación de la **E.S.E. HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA** para mantener el equilibrio económico presupuestal, así las cosas, el hospital realizó y fijó el valor del mismo conforme a los precios del mercado.

Para constancia se firma en Arboletes, Antioquia, a los once (11) días del mes de agosto de 2023.



HEILER DE JESUS MENA

Subdirector Administrativo y Financiero